Convocatoria Fundación del Sol Naciente

**Séptima convocatoria:** *“Mujer y discapacidad.”*

**Mayo - Junio de 2023**

Bases y Condiciones

La Fundación del Sol Naciente convoca a participar de la Séptima Convocatoria organizada por la institución. En esta ocasión se aborda el siguiente tema: **“Las chicas no piden permiso. Mujer y discapacidad: una intersección de sentidos”** y se proponen dos categorías posibles de intervención:

a) la escritura e investigación académica, orientada a profesionales de la educación, la salud y la ciencia política, estudiantes de carreras afines y colegas interpelados por las categorías de análisis propuestas

b) el armado de un proyecto artístico, orientado a personas con y sin discapacidad intelectual que muestren interés en la temática

El concurso se orienta al debate serio, la reflexión responsable y el intercambio de experiencias que puedan enriquecer y alentar el devenir de los análisis feministas y las aproximaciones sobre las teorías de discapacidad.

***Objetivos***

• Abrir un espacio dirigido hacia el análisis, el intercambio de experiencias y la difusión de acciones que se realizan en materia de discapacidad con perspectiva de género.

• Enriquecer la interacción entre profesionales, docentes e investigadores y las universidades e instituciones que trabajan estas temáticas.

• Promover prácticas inclusivas que se enmarcan en el reconocimiento dentro del modelo social y la inclusión.

***Eje temático***

Esta convocatoria pretende reivindicar a la discapacidad como un lente válido para contribuir a la agenda de género. Es así que los distintos postulados -entre los cuales se encuentran aquellos que nacen de la propia reflexión sobre el cuerpo, los vínculos, el cuidado de sí y de los otros y sobre las habilitaciones/resistencias frente a las cuales una persona con discapacidad intelectual se encuentra en el transcurso de su vida-, son capaces de nutrir y retroalimentar las premisas emancipatorias del feminismo.

Por tanto, esta convocatoria se pregunta ¿qué conceptos, ideas, experiencias y valores transmiten las personas con discapacidad intelectual que enriquezcan la mirada feminista sobre la realidad?

A continuación se presenta una lista no excluyente ni taxativa de lineamientos sobre los cuales se invita a reflexionar:

* discapacidad y maternidad
* discapacidad y estándares de belleza
* discapacidad y noviazgos violentos
* discapacidad y deseo/identidad sexual
* discapacidad y estereotipos de género vinculados a la inserción laboral
* discapacidad, apoyos y sororidad
* discapacidad e identidad de género

***Normas para los autores***

Para la categoría “Escritura e Investigación Académica”, la modalidad de presentación será la de **paper académico**. Se trata de un artículo científico corto, escrito con el fin de publicarse en revistas especializadas, de acuerdo con reglas específicas definidas de manera autónoma por los consejos y comités editoriales de las mismas. El paper debe ser cuidadosamente redactado con el fin de que sea de fácil compresión y logre expresar de un modo claro y sintético lo que se pretende comunicar.

*Extensión y formato.* El trabajo debe tener una extensión entre 10 y 15 hojas. El cuerpo del texto se presentará en fuente Times New Roman, tamaño 11, interlineado 1,5, alineación justificada. En papel tamaño A4, margen superior e inferior: 2,5 cm; izquierdo y derecho: 3 cm. Sólo se aceptarán archivos WORD y PDF.

*Estructura.* Título Principal. Autor/a (Nombre completo). Nota biográfica (Como nota al pie, el autor/a indicará grado/cargo, pertenencia institucional, correo electrónico). Resumen (con una extensión de hasta 250 palabras y acompañado de palabras claves). Cuerpo del texto (Introducción, Metodología, Desarrollo, Discusión o reflexión crítica). Referencias bibliográficas (Normas APA).

Para la categoría “Producción Artística” se aceptarán **ilustraciones**, **collages** o **fotografías**. La participación puede ser individual o grupal de hasta tres personas, pudiendo cada participante o grupo presentar un único trabajo. El mismo debe ser original: de creación propia y no haber sido presentado en otra instancia. Las producciones deben ser alusivas de forma clara a la temática de la convocatoria, referida en el “Eje temático” arriba mencionado.

*Extensión y formato*. Las obras se deben presentar en un archivo digital que responda a las siguientes características: formato JPG resolución mínima 200 dpi, peso máximo por archivo 2 megas. El archivo deberá nombrarse de la siguiente manera: nombre y apellido del participante/s.título de la obra.

***Reglamento general***

• La fecha límite de admisión será el 30 de Junio de 2023 inclusive hasta las 23:59hs y los mismos deberán enviarse al correo: fundaciondelsolnaciente@gmail.com

• Se aceptarán sólo trabajos relacionados con la temática sobre discapacidad dispuesta en esta convocatoria.

• No se aceptarán trabajos que hayan sido publicados con anterioridad en ningún formato ni en ningún otro medio.

• El idioma usado para el envío de ensayos será el castellano.

• El número máximo de autores será de 3.

• Los trabajos con premio o mención serán difundidos en las redes sociales y páginas web de la Fundación del Sol Naciente, de La Casa del Sol Naciente y de los sponsors que acompañan la presente convocatoria.

***Evaluación***

El jurado para la evaluación del paper académico estará compuesto por:

* **Daiana Travesani**: estudiante avanzada de la carrera en Cs. de la Educación, miembro del área de Derechos Humanos de la Universidad Nacional de Rosario. Autora del libro “Me proclamo disca. Me corono renga”.
* **Carolina Ferrante**: Dra. en Cs. Sociales, Investigadora Adjunta CONICET, Dpto. Cs. Sociales Universidad Nacional de Quilmes. Autora del libro: “Renguear el estigma: cuerpo, deporte y discapacidad”.
* **Asun Pie Balaguer**: Dra. en Pedagogía y Diplomada en Educación Social. Es profesora/investigadora de los Estudios de Psicología y Ciencias de la Educación de la Universitat Oberta de Catalunya (UOC). Autora de varios libros, entre ellos: “La insurrección de la vulnerabilidad”, “La locura re(vb)elada. Narrativas, experiencias y saberes encarnados” y “Soltar amarras. Una introducción a la salud mental colectiva”.

Por su parte, en la categoría “Producción artística” participarán:

* Cómite Evaluador de la Asamblea de Mujeres del Sol Naciente
* Cómite Evaluador de la Fundación del Sol Naciente
* Profesional técnico del ámbito de las Bellas Artes

Los miembros de los distintos comités y el profesional técnico serán anunciados vía redes sociales previamente al cierre de la convocatoria.

***Reconocimientos***

Los papers más destacados serán reconocidos mediante un incentivo económico, la publicación en la revista El Cisne y la difusión en redes sociales y página web de nuestra organización.

Las producciones artísticas que más se destaquen serán premiadas con un kit artístico y la exhibición de las obras en un reconocido Museo de la Ciudad de Rosario.

El jurado podrá otorgar, si lo considera conveniente, menciones especiales.

La entrega de premios y reconocimientos se llevará a cabo con la presencia de los sponsors, miembros del jurado y participantes.

LOS TRABAJOS QUE NO SE AJUSTEN A LA TEMÁTICA, REGLAMENTO O FORMATO REQUERIDO NO SERÁN TENIDOS EN CUENTA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA.